

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUM SECRETARÍA MUNICIPAL 1 1 OCT 2022 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Nº INGRESO:

## **COMUNICA FECHA ELECCIONES**

En Colbún, <u>05</u> días del mes de <u>(</u>	octubia del año 2022.⊃
DE : COMISION ELECTORAL	
ORGANIZACIÓN: CLUB ABOUTO HAYOR S	AULO TOLIA
DE BAZAES	<b>V</b>
A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO	
SECRETARIO MUNICIPAL.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.	
Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 so	obre Juntas de Vecinos y demás
Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos	con informar a Ud. que la fecha
de las próximas elecciones de directorio de nuestra	Organización denominada
CLUB ATOLTO HAYOR SAUTA JULIA DE	BAZAES, se
llevaran a cabo el día 09 del mes de NOVIEMBAE del año 202	
SEPE JULIA DE VECIDOS BATAES, desde las 15 h	oras y hasta las 17_horas.
De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día <u>24</u> del mes	
de OCTUBRE del año 2022, en la dirección SETE JUNTA DE VECTUOS DE BAZRES	
de Basi	AES.
Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será e	
de Organizaciones Juveniles.	Algibie respecto a los directorios
b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).	
c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.	
<ul> <li>d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.</li> <li>e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.</li> </ul>	
C) No ser memoro de la comision Electoral de la Organización.	
Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.	
Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.	
0	
morta ollorang E	
Nombre: HARTA ROSA ALBORNOZ Nombre: 6	PEREIRA BASUALTO
Secretario Comisión Electoral helps Presidente	Comisión Electoral
da ta m	
La Milana Milana	INC MERCEDES
Nombre: A GUSTINA DE LAS HERCEDES	
Integrante MONOS SAGI	AL